



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo y por su intermedio la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, realice las acciones pertinentes para la culminación de las obras del gimnasio/sum, en la Escuela N° 1 de la Localidad de Daireaux, Partido Homónimo.


SERGIO PANELA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

A pesar de muchos trámites, muchas intervenciones, consultas y todo lo que ha estado al alcance de las autoridades del colegio realizar, no se ha alcanzado una respuesta alentadora en cuanto al proyecto en cuestión.

La situación que lleva a la proyección de un plan para la construcción de un gimnasio es, la siguiente: la escuela carece de un lugar apropiado para que su matrícula de 430 alumnos pueda desenvolverse en las condiciones físicas, recreativas, culturales, comunitarias, etc.

En este momento, los alumnos que van a clase de educación física, deben trasladarse a clubes vecinos, o no tan vecinos (por ejemplo al Gimnasio Municipal, que queda disponible a cuatro cuadras del establecimiento primario que es el predio con material disponible y con canchas apropiadas para desarrollar los distintos deportes); porque:

- El diseño del sum (lugar donde se trabaja en condiciones limitadas), no permite la practica de deportes en los que se deba arrojar una pelota, porque la arquitectura definida es irregular, con desniveles de techos a dos aguas y de baja altura, con vidrios a su alrededor y escalones rodeando su contorno, superficie real de trabajo.
- El sum es el lugar donde convergen todos los salones; las puertas deben estar cerradas y aun así, hay demasiada interferencia de ruidos y voces que mayormente interrumpen las clases de las demás áreas.
- Es reducido para el desarrollo de los actos escolares, aun realizándolos en ambos turnos; y siendo que no posee palco o lugar definido para tal fin, se torna muy difícil su aprovechamiento.
- En los días de lluvia, mucho viento o demasiado sol, no se pueden cumplir todas las tareas programadas y muchas que surgen del trabajo diario, no se pueden llevar a cabo por no disponer de un medio para usos múltiples.
- Por todo la planteado la matrícula del establecimiento debe trasladarse semanalmente, para lo que debe preverse un docente que acompañe al profesor, descontando tiempo para otras necesidades como; entrevistas con padres, trabajo institucional, entrevista con directivos, tratados con E.O.E. ante problemáticas que surgen en cada grado, etc. pero , básicamente, la problemática mas significativa es:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- El riesgo continuo que tienen los docentes y los niños movilizándose constantemente que es tan considerado el tema de la responsabilidad civil, donde los maestros y directivos tienen tanto que prever, dar y cuidar. O sea que las condiciones de riesgo son continuas.
- Si sumamos a esto, que siendo una Institución tan grande, cada vez que realiza un evento deportivo, cultural, recreativo; con fines de, integración, comunicación, información y/o económicos, debe abonar alquileres elevados a Instituciones que cuenten con esos medios y recursos.

En gestiones anteriores se realizó la primera etapa de la obra proyectada: poner en pie la estructura metálica, para lo cual se recibió un subsidio.

Hoy la segunda etapa no puede iniciarse, porque el mantenimiento de la institución lleva mucho esfuerzo, tiempo y dinero. Los porcentajes que se deben destinar para la tarea son elevados e inalcanzables para la voluntad de las autoridades educativas.

Por ello para alcanzar la imagen/objetivo o situación deseada, que sería la culminación de la obra; hay que centrarse en una situación inmediata, y esa es la posibilidad de lograr un subsidio para satisfacer la meta buscada.

Por todo lo antepuesto solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con el voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.